



SESIÓN 1: PERFIL DE PROYECTOS PEQUEÑO

Fecha:

1. Nombre del Proyecto

Pintar las paredes externas del edificio del Palacio Municipal y Feria del Agricultor por parte del departamento de Servicios Generales.

2. Justificación

Las construcciones en general requieren de mantenimiento preventivo para prolongar su vida útil. Es por ello que este proyecto se enfoca en dar mantenimiento a las paredes externas del Palacio Municipal y de la Feria del Agricultor, abarcando tanto el lavado de paredes, repello en zonas afectadas y pintura en general, actuando como barrera ante posibles filtraciones de agua que podrían dañar la estructura, provocando daños importantes en los recintos municipales. Lo anterior, genera un impacto positivo en el resguardo de los activos municipales, prolongando su vida útil y dando una imagen más agradable a los edificios municipales.

3. Objetivos del proyecto

3.1. Objetivo General:

Mejorar las paredes externas de dos edificios municipales para prolongar la vida útil y embellecer dichos edificios municipales, mediante un proceso de contratación administrativo, durante el periodo 2024.

3.2. Objetivo Específicos:

- Pintar y restaurar el 100% de las paredes externas del Palacio Municipal, para mejorar y embellecer la infraestructura municipal, durante los primeros seis meses del año 2024.
- Pintar y restaurar el 100% de las paredes externas de la Feria del Agricultor, para mejorar y embellecer la infraestructura municipal, durante los primeros seis meses del año 2024.

4. Vinculaciones:

Tabla N°1 Vinculaciones

Tema	Descripción del objetivo vinculado
Objetivos de Desarrollo Sostenibles- ODS	OSD9: Industria, Innovación e infraestructura
Plan de Desarrollo Cantonal:	6. Gestión Institucional Objetivo Estratégico: Implementar estrategias que promuevan un abordaje integral en las responsabilidades como Gobierno Local de San Carlos; para una atención eficiente y eficaz de la población
Plan Estratégica:	6. Gestión Institucional Objetivo Estratégico: Promover el desarrollo organizacional, en procura de brindar servicios que optimicen eficiente y eficazmente los recursos en beneficio de la calidad de vida de los ciudadanos, y el desarrollo económico y social del cantón.
Índice de Capacidad de Gestión - ICG	No aplica



5. Beneficios del proyecto

Tabla N°2 Caracterización de beneficios												
Descripción del beneficio	Ambientales	Comunitarios/sociales	Económicos	Mejora institucional	Imagen	Infraestructura	Ordenamiento territorial	Regulatorios	Salud	Seguridad	Tecnología	Emergencias
Embellecer dos edificios municipales, durante el año 2024.				X	X	X						
Alargar la vida útil en al menos 3 años del Palacio Municipal y Feria del Agricultor, durante el año 2024.				X	X	X						

6. Población o comunidades beneficiada

Funcionarios del Palacio Municipal
 Los usuarios externos del Palacio Municipal
 Los usuarios externos de la Feria del Agricultor

7. Descripción del proyecto

- **Entregable 1:** Pintar y restaurar las paredes externas del Palacio Municipal
 Importante mencionar que la empresa adjudicataria deberá nombrar un supervisor encargado de los trabajos, el cual será el encargado de planificar los trabajos a realizar. El mismo deberá coordinar con el supervisor designado por la Oficina de Servicios Generales todo lo relacionado a esa actividad.

Especificaciones Técnicas generales:

- El trabajo consiste en el mantenimiento total de las paredes externas y acabados de la pintura y en las áreas que amerite repellar con acabado de concreto por deterioro de las paredes (un revestimiento de repello, utilizando Repello muro seco hidrófugo de igual o superior a la marca Intaco)
- Las Fachadas exteriores se deben pintar y todas las áreas externas que actualmente se encuentran pintadas. El color se escogerá una vez adjudicado por parte del Departamento de Servicios Generales.
- El contratista deberá aportar la mano de obra, los materiales, el equipo y herramientas (todo de primera calidad) que sean necesarios para realizar los trabajos solicitados en su totalidad se advierte que en caso contrario la institución por medio de la inspección asignada, tiene el derecho de revisar los mismos, en caso de comprobarse la utilización de materiales de dudosa calidad, el inspector podrá exigir los cambios y reparaciones que fueren necesarios a efecto de salvaguardar la calidad de la obra. El contratista deberá correr con los costos que lo anterior pueda ocasionar.
- No se permitirá la aplicación de pintura sobre áreas o zonas a las que no se les haya removido previamente rayones, herrumbre, polvo, suciedad, manchas, hongos, pintura antigua dañada o con abombamientos, brumos, entre otros aspectos considerados por la fiscalización. Es por lo anterior que el contratista deberá considerar labores de lavado a presión, remoción de pintura deteriorada con métodos abrasivos o los diluyentes respectivos, lijado y demás actividades de preparación previa.
- Durante el proceso de construcción, el contratista deberá mantener el lugar limpio de escombros y basura, en especial en las zonas de paso de personas o vehículos. Se recuerda al contratista su responsabilidad con respecto a manchas de pintura en marcos de aluminio, vidrios y otros, que pudiera producir su personal debido a su



actividad, y deberá resarcir a la Institución o a terceros por los daños ocasionados o repararlos debidamente por su cuenta.

- f) Los desechos producto del trabajo, deberán ser retirados por cuenta del contratista y el área debe quedar completamente limpia, después de que se termine el trabajo. El contratista debe tomar todas las prevenciones para proteger las áreas que no se van a pintar (plásticos, mantas, etc.).
- g) El contratista deberá guardar las condiciones mínimas de seguridad y salud ocupacional, manteniendo un orden y limpieza adecuados en la construcción durante el proceso de avance y al finalizar deberá entregar la obra limpia de todo tipo de basura y escombros. Su personal deberá utilizar el equipo, ropa y herramientas de protección y seguridad recomendadas por los reglamentos de ley y por las instituciones relacionadas con este campo. El oferente adjudicado deberá velar por la presentación adecuada de su personal, no se permitirá laborar con camisetas sin mangas, pantalonetas, o pantalones cortos.
- h) El contratista será el único responsable de velar por la seguridad de su personal y mantendrá el equipo de seguridad adecuado para que cada funcionario desarrolle su labor.
- i) El uso del equipo de seguridad será obligatorio y el incumplimiento de este punto generará un marco de responsabilidad exclusivo del adjudicatario.
- j) Los costos por limpieza y acarreo de escombros y basura a un lugar autorizado fuera de la Institución correrán por cuenta del contratista.
- k) En el caso de que cualquier instalación, sea dañada por causas imputables al adjudicatario, esté último deberá resarcir el 100% del costo generado por los daños y perjuicio ocasionados.
- l) El adjudicatario deberá acatar todas aquellas recomendaciones dirigidas a la reducción y control de riesgos, durante las labores desarrolladas.

Especificaciones técnicas de los equipos y materiales:

- a) El equipo: andamios, escaleras, cuerdas, guindolas, etc., deberán reunir las mejores condiciones para su funcionamiento y seguridad del personal y terceros. El equipo deberá estar en buen estado y completo, se advierte que la revisión será constante por parte de la inspección. Lo anterior implica que deben cumplir con las normas técnicas en esta área.
- b) Pintura: La pintura no debe tener más de tres meses de fabricada cuando se aplique. Además, no deberá agrietarse, ni producir ampollas (abombamiento), ni desprenderse cuando se haya aplicado adecuadamente. Deberá ser resistente a la abrasión (desgaste) y a los cambios de temperatura, manteniendo un acabado uniforme durante su vida útil.
- c) Requisitos para la pintura de aceite: Algunas de las consideraciones que la pintura de aceite debe cumplir son las siguientes: Deberá tener un cubrimiento húmedo a la hora de aplicarse con brocha de no menos de 10 m²/litro en superficie lisa no porosa; su aplicación debe ser satisfactoria y la superficie pintada no deberá mostrar escurrimientos. La pintura debe ser compatible con el solvente especificado por el fabricante. El tiempo de secado total será de 8 horas máximo, en condiciones normales de humedad y temperatura. La viscosidad de la pintura, de acuerdo con el Ensayo ASTM-D562 deberá estar entre 80 y 100 unidades Krebbs y el peso específico de la pintura no deberá ser menor de 1,2 kg/litro.
- d) Requisitos para las pinturas acrílicas: La pintura acrílica, cumplirá con los siguientes requisitos: Deberá tener un cubrimiento húmedo a la hora de aplicarse con brocha de no menos de 11 m²/litro en superficie lisa no porosa. Su aplicación debe ser satisfactoria en cuanto al acabado. La pintura deberá ser lavable, sin presentar daños después de un mes de haber sido aplicada. Para evaluar si la pintura es lavable, ésta deberá tener, de acuerdo con lo indicado en ASTM Método 6141, un valor de 800 ciclos como mínimo. El secado total será de 4 horas como mínimo. No deberá producir olores desagradables a la hora de secar ni en el tarro. La viscosidad de la pintura medida de acuerdo con el ensayo ASTM D-569, estará comprendida entre 80 y 100 unidades Krebbs. El peso específico deberá ser de 1,2 kg/litro mínimo.



- e) Especificaciones adicionales sobre las pinturas: La frase "...igual o mejor..." acompañada con la referencia de un modelo de un fabricante en particular, deberá interpretarse como una norma de calidad y estilo deseado, pero nunca inferior, para lo cual se someterá a un proceso de evaluación, la eficacia y desempeño para la decisión final.
- f) Corresponde al acabado final de todas las superficies de paredes, columnas y vigas de concreto de la estructura principal, según los colores existentes del proyecto, para lo cual deberá coordinarse previamente a la fecha programada para el inicio de esta actividad para brindar los códigos y realizar las pruebas de verificación en sitio.
- g) El tipo de pintura a utilizar deberá ser igual o de mejor calidad a la marca Goltex de Sur. No se permitirán áreas o zonas que muestren: inexistencia de recubrimiento del acabado correspondiente, rayones, herrumbre, levantamiento de la pintura (abombamiento), brumos, entre otros aspectos considerados por la fiscalización.
- h) Todas las superficies de concreto nuevo que deban pintarse serán tratadas primero con una mano de sellador acrílico Sur o mejor y luego con dos manos de pintura acrílica como mínimo hasta que estas superficies queden adecuada y totalmente cubiertas.
- i) Todas superficies serán pintadas. La inspección podrá solicitar la aplicación de nuevos recubrimientos hasta alcanzar el acabado deseado.
- j) Las pinturas a utilizar serán de primera calidad y adecuada para el tipo de superficie a intervenir, en todo caso se seguirán las instrucciones recomendadas por el fabricante. Los diluyentes que se usen serán también los recomendados por los respectivos fabricantes. No se permitirá usar cantidades de diluyentes mayores que las consignadas en las etiquetas de los envases.
- k) Para la aplicación se utilizará pistola, brocha o rodillo y el trabajo será realizado por pintores expertos. No se permitirá que queden pingues de pinturas en pisos, paredes, techos y aceras de concreto o lujadas. La pintura debe aplicarse de manera uniforme y esperando un día entre cada aplicación o el tiempo recomendado por el fabricante para que la pintura logre secar bien. Las superficies que no queden adecuadamente cubiertas con las manos que se especifican, serán nuevamente pintadas hasta que queden con un acabado parejo y liso, sin rayas de brocha ni tonos distintos.
- l) La pintura, en el momento de la apertura del envase, no deberá venir sedimentada, ni mostrar separación del pigmento y el envase no debe mostrar corrosión.
- m) La pintura no deberá perder sus características al ser almacenada. En ningún caso se permitirá pintura con más de tres meses de fabricada.
- n) Deberá ser resistente a la abrasión y a los cambios de temperatura y mantendrá un acabado uniforme. No deberá presentar grietas ni ampollas, ni desprenderse cuando se haya aplicado adecuadamente.
- o) Todas las áreas pintadas deben mostrar muy buena apariencia y serán aprobados por el profesional responsable.

• **Entregable 2:** Pintar y restaurar las paredes externas de la Feria del Agricultor

Importante mencionar que la empresa adjudicataria deberá nombrar un supervisor encargado de los trabajos, el cual será el encargado de planificar los trabajos a realizar. El mismo deberá coordinar con el supervisor designado por la Oficina de Servicios Generales todo lo relacionado a esa actividad.

Especificaciones Técnicas generales:

- a) El trabajo consiste en el mantenimiento total de las paredes externas y acabados de la pintura y en las áreas que amerite repellar con acabado de concreto por deterioro de las paredes (un revestimiento de repello, utilizando Repello muro seco hidrófugo de igual o superior a la marca Intaco)
- b) Las Fachadas exteriores se deben pintar y todas las áreas externas que actualmente se encuentran pintadas. El color se escogerá una vez adjudicado por parte del Departamento de Servicios Generales.
- c) El contratista deberá aportar la mano de obra, los materiales, el equipo y herramientas (todo de primera calidad) que sean necesarios para realizar los trabajos solicitados en su totalidad se advierte que en caso contrario la



institución por medio de la inspección asignada, tiene el derecho de revisar los mismos, en caso de comprobarse la utilización de materiales de dudosa calidad, el inspector podrá exigir los cambios y reparaciones que fueren necesarios a efecto de salvaguardar la calidad de la obra. El contratista deberá correr con los costos que lo anterior pueda ocasionar.

- d) No se permitirá la aplicación de pintura sobre áreas o zonas a las que no se les haya removido previamente rayones, herrumbre, polvo, suciedad, manchas, hongos, pintura antigua dañada o con abombamientos, brumos, entre otros aspectos considerados por la fiscalización. Es por lo anterior que el contratista deberá considerar labores de lavado a presión, remoción de pintura deteriorada con métodos abrasivos o los diluyentes respectivos, lijado y demás actividades de preparación previa.
- e) Durante el proceso de construcción, el contratista deberá mantener el lugar limpio de escombros y basura, en especial en las zonas de paso de personas o vehículos. Se recuerda al contratista su responsabilidad con respecto a manchas de pintura en marcos de aluminio, vidrios y otros, que pudiera producir su personal debido a su actividad, y deberá resarcir a la Institución o a terceros por los daños ocasionados o repararlos debidamente por su cuenta.
- f) Los desechos producto del trabajo, deberán ser retirados por cuenta del contratista y el área debe quedar completamente limpia, después de que se termine el trabajo. El contratista debe tomar todas las prevenciones para proteger las áreas que no se van a pintar (plásticos, mantas, etc.).
- g) El contratista deberá guardar las condiciones mínimas de seguridad y salud ocupacional, manteniendo un orden y limpieza adecuados en la construcción durante el proceso de avance y al finalizar deberá entregar la obra limpia de todo tipo de basura y escombros. Su personal deberá utilizar el equipo, ropa y herramientas de protección y seguridad recomendadas por los reglamentos de ley y por las instituciones relacionadas con este campo. El oferente adjudicado deberá velar por la presentación adecuada de su personal, no se permitirá laborar con camisetas sin mangas, pantalonetas, o pantalones cortos.
- h) El contratista será el único responsable de velar por la seguridad de su personal y mantendrá el equipo de seguridad adecuado para que cada funcionario desarrolle su labor.
- i) El uso del equipo de seguridad será obligatorio y el incumplimiento de este punto generará un marco de responsabilidad exclusivo del adjudicatario.
- j) Los costos por limpieza y acarreo de escombros y basura a un lugar autorizado fuera de la Institución correrán por cuenta del contratista.
- k) En el caso de que cualquier instalación, sea dañada por causas imputables al adjudicatario, esté último deberá resarcir el 100% del costo generado por los daños y perjuicio ocasionados.
- l) El adjudicatario deberá acatar todas aquellas recomendaciones dirigidas a la reducción y control de riesgos, durante las labores desarrolladas.

Especificaciones técnicas de los equipos y materiales:

- a) El equipo: andamios, escaleras, cuerdas, guindolas, etc., deberán reunir las mejores condiciones para su funcionamiento y seguridad del personal y terceros. El equipo deberá estar en buen estado y completo, se advierte que la revisión será constante por parte de la inspección. Lo anterior implica que deben cumplir con las normas técnicas en esta área.
- b) Pintura: La pintura no debe tener más de tres meses de fabricada cuando se aplique. Además, no deberá agrietarse, ni producir ampollas (abombamiento), ni desprenderse cuando se haya aplicado adecuadamente. Deberá ser resistente a la abrasión (desgaste) y a los cambios de temperatura, manteniendo un acabado uniforme durante su vida útil.
- c) Requisitos para la pintura de aceite: Algunas de las consideraciones que la pintura de aceite debe cumplir son las siguientes: Deberá tener un cubrimiento húmedo a la hora de aplicarse con brocha de no menos de 10 m²/litro en superficie lisa no porosa; su aplicación debe ser satisfactoria y la superficie pintada no deberá mostrar



- escurrimientos. La pintura debe ser compatible con el solvente especificado por el fabricante. El tiempo de secado total será de 8 horas máximo, en condiciones normales de humedad y temperatura. La viscosidad de la pintura, de acuerdo con el Ensayo ASTM-D562 deberá estar entre 80 y 100 unidades Krebbs y el peso específico de la pintura no deberá ser menor de 1,2 kg/litro.
- d) Requisitos para las pinturas acrílicas: La pintura acrílica, cumplirá con los siguientes requisitos:
Deberá tener un cubrimiento húmedo a la hora de aplicarse con brocha de no menos de 11 m²/litro en superficie lisa no porosa. Su aplicación debe ser satisfactoria en cuanto al acabado. La pintura deberá ser lavable, sin presentar daños después de un mes de haber sido aplicada. Para evaluar si la pintura es lavable, ésta deberá tener, de acuerdo con lo indicado en ASTM Método 6141, un valor de 800 ciclos como mínimo. El secado total será de 4 horas como mínimo. No deberá producir olores desagradables a la hora de secar ni en el tarro. La viscosidad de la pintura medida de acuerdo con el ensayo ASTM D-569, estará comprendida entre 80 y 100 unidades Krebbs. El peso específico deberá ser de 1,2 kg/litro mínimo.
 - e) Especificaciones adicionales sobre las pinturas: La frase "...igual o mejor..." acompañada con la referencia de un modelo de un fabricante en particular, deberá interpretarse como una norma de calidad y estilo deseado, pero nunca inferior, para lo cual se someterá a un proceso de evaluación, la eficacia y desempeño para la decisión final.
 - f) Corresponde al acabado final de todas las superficies de paredes, columnas y vigas de concreto de la estructura principal, según los colores existentes del proyecto, para lo cual deberá coordinarse previamente a la fecha programada para el inicio de esta actividad para brindar los códigos y realizar las pruebas de verificación en sitio.
 - g) El tipo de pintura a utilizar deberá ser igual o de mejor calidad a la marca Goltex de Sur. No se permitirán áreas o zonas que muestren: inexistencia de recubrimiento del acabado correspondiente, rayones, herrumbre, levantamiento de la pintura (abombamiento), brumos, entre otros aspectos considerados por la fiscalización.
 - h) Todas las superficies de concreto nuevo que deban pintarse serán tratadas primero con una mano de sellador acrílico Sur o mejor y luego con dos manos de pintura acrílica como mínimo hasta que estas superficies queden adecuada y totalmente cubiertas.
 - i) Todas superficies serán pintadas. La inspección podrá solicitar la aplicación de nuevos recubrimientos hasta alcanzar el acabado deseado.
 - j) Las pinturas a utilizar serán de primera calidad y adecuada para el tipo de superficie a intervenir, en todo caso se seguirán las instrucciones recomendadas por el fabricante. Los diluyentes que se usen serán también los recomendados por los respectivos fabricantes. No se permitirá usar cantidades de diluyentes mayores que las consignadas en las etiquetas de los envases.
 - k) Para la aplicación se utilizará pistola, brocha o rodillo y el trabajo será realizado por pintores expertos. No se permitirá que queden pringues de pinturas en pisos, paredes, techos y aceras de concreto o lujadas. La pintura debe aplicarse de manera uniforme y esperando un día entre cada aplicación o el tiempo recomendado por el fabricante para que la pintura logre secar bien. Las superficies que no queden adecuadamente cubiertas con las manos que se especifican, serán nuevamente pintadas hasta que queden con un acabado parejo y liso, sin rayas de brocha ni tonos distintos.
 - l) La pintura, en el momento de la apertura del envase, no deberá venir sedimentada, ni mostrar separación del pigmento y el envase no debe mostrar corrosión.
 - m) La pintura no deberá perder sus características al ser almacenada. En ningún caso se permitirá pintura con más de tres meses de fabricada.
 - n) Deberá ser resistente a la abrasión y a los cambios de temperatura y mantendrá un acabado uniforme. No deberá presentar grietas ni ampollas, ni desprenderse cuando se haya aplicado adecuadamente.
 - o) Todas las áreas pintadas deben mostrar muy buena apariencia y serán aprobados por el profesional responsable.



8. Responsable y encargados

Tabla N°3 Responsable y encargados

Funciones	Nombre	Carnet- Código- Cedula	Teléfono -Correo electrónico
Director del Proyecto	Roy Cedeño Obando	205770267	24010976 royco@munisc.go.cr
Dirección Técnica	Denis Solis Acosta	204750954	8309-3430

Nota:

1. **Director del proyecto:** se refiere a la Jefatura encargada del proceso de contratación
2. **Dirección Técnica:** se refiere al Profesional responsable de supervisar y dar visto bueno las obras.

9. EDT/WBS **Figura #1 Estructura de Desglose del Trabajo - EDT/WBS**





10. Cronograma de actividades.

Tabla N°4 Cronograma de actividades

Nivel de EDT / WBD	Predecesoras	Duración	Comienzo	Fin	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Pintar las paredes externas del edificio del Palacio Municipal y Feria del Agricultor por parte del departamento de Servicios Generales										
1.1. Pintar y restaurar las paredes externas del Palacio Municipal		2 meses	15/1/2024	31/3/2024						
1.1.1. Ejecutar proceso de contratación llave en mano		15 días	16/1/2024	31/1/2024						
1.1.2. Entrega del diseño de colores vista en 3D		8 días	1/2/2024	10/2/2024						
1.1.3. Labores de preparación superficies		10 días	12/2/2024	23/2/2024						
1.1.4. Lavado de paredes con maquina (a presión)		3 días	26/2/2024	28/2/2024						
1.1.5. Repello de paredes por deterioro visible		3 días	29/2/2024	5/3/2024						
1.1.6. Raspado de paredes con abombamiento		3 días	6/3/2024	8/3/2024						
1.1.7. Aplicación de pintura a paredes exteriores		15 días	11/3/2024	29/3/2024						
1.2. Pintar y restaurar las paredes externas de la Feria del Agricultor		2 meses	1/4/2024	30/6/2024						
1.2.1. Ejecutar proceso de contratación llave en mano		15 días	1/4/2024	15/4/2024						
1.2.2. Entrega del diseño de colores vista en 3D		8 días	16/4/2024	25/4/2024						
1.2.3. Labores de preparación superficies		10 días	26/4/2024	9/5/2024						
1.2.4. Lavado de paredes con maquina (a presión)		3 días	10/5/2024	14/5/2024						
1.2.5. Repello de paredes por deterioro visible		3 días	15/5/2024	17/5/2024						
1.2.6. Raspado de paredes con abombamiento		3 días	20/5/2024	22/5/2024						
1.2.7. Aplicación de pintura a paredes exteriores		15 días	23/5/2024	12/6/2024						



11. Riesgos

Son las circunstancias o eventos que existen fuera del control del equipo del proyecto que tendrán un impacto negativo en el proyecto si se presentan. (En otras palabras, un problema (ISSUE) es algo a atender porque ya sucedió, un riesgo es un problema potencial a futuro que aún no se ha producido y existe una probabilidad de que ocurra.) Todos los proyectos contienen riesgos. Los riesgos pueden no ser capaces de eliminarse por completo, pero pueden ser anticipados y gestionados, lo que reduce la probabilidad de que ocurran o su impacto.

Los riesgos que tienen una alta probabilidad de que ocurran y que tienen un alto impacto negativo deben ser incluidos a continuación. Incluya además los riesgos que tienen una probabilidad media de que se produzcan. Para cada riesgo en la lista, identificar las actividades o planes de acción a llevar a cabo para eliminar o mitigar el riesgo.

Los riesgos normalmente son considerados como amenazas para el proyecto, y como tales deben ser minimizados.

Un riesgo de un proyecto es un evento o condición incierto que, si se produce, tendrá un efecto positivo o negativo sobre al menos un objetivo del proyecto, como tiempo, coste, alcance o calidad. Los riesgos que son amenazas para el proyecto pueden ser aceptados si el riesgo está en equilibrio con el beneficio que puede obtenerse al tomarlo. Los riesgos que no son aceptados deben incluir un plan de respuesta para minimizar la probabilidad de que ocurran y/o su impacto.

Tabla N°5 Riesgos

Riesgo	Nivel (A/M/B)	Plan de riesgo	Costo aproximado
1. N/A			
2.			
3.			
Total			

A=Alto
M=Medio
B=Bajo

12. Presupuesto del Proyecto

Tabla N°6 Resumen de Presupuesto

Presupuesto Total	Reservas de contingencia (20%)	Total
6.000.000,00	N/A	6.000.000,00



Tabla N°7 Presupuesto del Proyecto

Nivel de EDT / WBD	Elementos	Tipo de Recurso	Presupuesto
1.1. Pintar y restaurar las paredes externas del Palacio Municipal	Proceso de Contratación	Mano de Obra contratada	3.500.000,00
1.1.1. Ejecutar proceso de contratación llave en mano			
1.1.2. Entrega del diseño de colores vista en 3D			
1.1.3. Labores de preparación superficies			
1.1.4. Lavado de paredes con maquina (a presión)			
1.1.5. Repello de paredes por deterioro visible			
1.1.6. Raspado de paredes con abombamiento			
1.1.7. Aplicación de pintura a paredes exteriores			
1.2. Pintar y restaurar las paredes externas de la Feria del Agricultor	Proceso de Contratación	Mano de Obra contratada	2.500.000,00
1.2.1. Ejecutar proceso de contratación llave en mano			
1.2.2. Entrega del diseño de colores vista en 3D			
1.2.3. Labores de preparación superficies			
1.2.4. Lavado de paredes con maquina (a presión)			
1.2.5. Repello de paredes por deterioro visible			
1.2.6. Raspado de paredes con abombamiento			
1.2.7. Aplicación de pintura a paredes exteriores			
Total, del presupuesto			6.000.000,00

Nota: Se toman precios totales de referencia de la última contratación realizada en noviembre del año 2022 por la Municipalidad de San Carlos en SICOP referente a la pintura de las paredes externas del Plantel Municipal. Estimando un área de 750 m² para el Palacio Municipal y de 550 m² para la Feria del Agricultor.

Nombre y Firma del Director del Proyecto

Nota: La firma debe presentarse en el mismo soporte documental, a fin de no afectar la integridad del documento. En caso de que el documento sea digital por favor validar la firmas en el panel de firmas, NO se acepta "firma digital" escaneada.



Municipalidad de San Carlos
Departamento de Servicios Generales
Calle Central - Avenida 2. Apdo. 13. 4400,
Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



F-UGP-008-2022

Anexo #1



**PARA
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA**

**CONTRATACIÓN DIRECTA CONCURSADA
2022CD-000340-0003600001**

**“CONTRATACION LLAVE EN MANO PARA REALIZAR I
ETAPA DE PINTURA DE PAREDES EXTERNAS Y TECHO
DEL EDIFICIO DEL PLANTEL MUNICIPAL”**



Cantidad	Unidades	Descripción del producto	Costo Unitario	Precio total
277	m2	Lavar y Pintar paredes externas de concreto	₡ 4 320,00	₡ 1 196 640,00



Proyectos: Se considerarán proyectos aquellos esfuerzos temporales llevados a cabo para entrega de un producto, servicio o resultado que genere beneficios o valor para la institución o la población del municipio y sus grupos de interés, considerando además los siguientes criterios:

- a. **Recursos¹:** Numero de recursos asignado tanto internos como externos; Implica la suma de las asignaciones de tiempos fraccionados.
TC = Cantidad de trabajadores a tiempo completo requeridos en promedio.
- b. **Plazo:** Cantidad de meses de duración estimada del proyecto,
- c. **Monto de la Inversión:** De acuerdo a los montos de los procesos de contratación (Licitación Mayor, Licitación menor y Reducida), Según: Umbrales de Contratación Administrativa, 9986 Ley General de Contratación Pública, CGR
- d. **Riesgo:** Nivel de control requerido²
 - ✓ **Mínimo:** este tipo de iniciativa no son consideradas proyectos y son aquellas que por su naturaleza generan riesgos mínimos.
 - ✓ **Bajo:** es algo que se ha realizado varias veces, que se conoce como hacerlo y hay poca incertidumbre y casi no hay cambios.
 - ✓ **Medio:** es algo que se ha realizado algunas veces y se tiene mediana experiencia, hay mediana incertidumbre y pocos cambios.
 - ✓ **Alto:** es algo que se ha realizado poco o no se tiene experiencia, hay mucha incertidumbre y muchos cambios.
- e. **Nº. variables elegidas³:** Se suman los criterios elegidos por fila, y la que tenga mayor cantidad determina la categoría. En caso de empate, se seleccionada la categoría que haya marcado el nivel de control requerido.

Para determinar la categoría del tamaño del proyecto, se considerará la siguiente tabla:

Tabla #8 Categorización del tamaño de los proyectos

Categorías	Recursos ¹	Plazo (meses)	Monto de la Inversión (millones de colones)	Riesgo Niv. Control requerido ²	Nº. variables elegidas ³
Pequeño	() < 5 TC	() 1 a 6	() Reducida	() Bajo	
Medio	() < 15 TC	() < 12	() Menor	() Medio	
Grande	() >= 15 TC	() >= 12	() Mayor	() Alto	



Ejemplos de proyectos:

- ✓ Infraestructura básica: Agua potable, Desarrollo de Parques, Construcción de calles, Drenajes, Alcantarillado, Ciclo vías, entre otros.
- ✓ Infraestructura deportiva.
- ✓ Infraestructura social.
- ✓ Infraestructura cultural.
- ✓ Infraestructura económica: como el mercado municipal (inversiones que dan ingresos), así como atracción de inversión.
- ✓ Iniciativas ambientales y recursos naturales: como reforestación, conservación para el desarrollo sostenible, cuidado de acuíferos, entre otros.
- ✓ Optimización de procesos institucionales.
- ✓ Transformación digital y tecnologías de información.

Que no se considera proyecto, los esfuerzos que no sean temporales como las actividades rutinarias / operativas de la municipalidad. Así como, las iniciativas o esfuerzos que son administrados por terceros, con autonomía en la toma de decisiones.

- ✓ No será considerado proyecto, aquella iniciativa que contemple menos de 3 personas como recurso humano, de forma parcial o total en su ejecución.
- ✓ No será considerado proyecto, aquella iniciativa que tenga menos de tres meses de duración a partir de su fase de inicio, sin considerar el proceso de contratación.

Ejemplo:

- ✓ Los aportes o ayudas comunales.
- ✓ Traslados de recursos a otras instituciones.
- ✓ Contabilidad de la Municipalidad.
- ✓ Atención en cajas.
- ✓ Pagos de servicios.

Nota: La clasificación anterior no limita a que se pueda realizar un análisis específico de un caso en particular y se determine que su gestión deba realizarse como un proyecto.



SESIÓN 2: ACTA CONSTITUTIVA

1. Descripción del proyecto

Escriba los antecedentes y el contexto del proyecto y por qué se está llevando a cabo.
Indique cual es el valor para el negocio producto de la labor que se llevará a cabo.
Ponga suficiente información aquí, de modo que el resto de las secciones se entrelacen y tengan sentido.

2. Alcance del Proyecto

En esta sección es donde se define claramente los límites lógicos de su proyecto.
Las declaraciones de alcance se utilizan para definir lo que está dentro de los límites del proyecto y lo que está fuera de esos límites. Por ejemplos las áreas que podrían ser examinados son los datos, procesos, aplicaciones o áreas de negocio. Los siguientes tipos de información pueden ser útiles:

- **El alcance geográfico** (países, oficinas externas, centros de distribución, sucursales, subsidiarias, plantas, etc). Indicar que queda fuera del alcance.
- **El alcance funcional** (las organizaciones o gerencias que se encuentran en el alcance y fuera de alcance (Recursos humano, Administración Tributaria, Dirección de Hacienda, UTGV, tecnologías de información, Contribuyentes, proveedores). Indicar cuales áreas del negocio quedan fuera del alcance.
- **El alcance operacional o de procesos** (los procesos y subprocesos que se verán afectados). Indicar que procesos o subprocesos relacionados quedan fuera del alcance.
- **Los tipos de entregables** que se encuentran en el alcance y fuera del alcance (los requisitos de negocio, evaluación de estado actual), ver punto #7 del caso de negocio o perfil de proyecto.
- **Los sistemas, módulos, aplicaciones y bases de datos** que se encuentran en el alcance y fuera del alcance (facturación, contabilidad, la nómina)
- **La funcionalidad principal** que está en su alcance y fuera del alcance (apoyo a la toma de decisiones, el ingreso de datos, informes de gestión)

El alcance de este proyecto incluye y excluye los siguientes artículos:

12.1. Dentro del Alcance:

-
-

12.2. Fuera del alcance:

-
-

3. Supuestos

Son las circunstancias y eventos que deben ocurrir para que el proyecto tenga éxito, pero están fuera del control total del equipo del proyecto. Ellos aparecen como supuestos si hay una alta probabilidad de que el hecho descrito suceda.



Se recomienda incluir dentro de los supuestos el orden de prioridad de las variables del proyecto para la toma de decisiones: Calidad, Costos, Tiempos, Riesgos, Alcance, Satisfacción de la ciudadanía, Esfuerzo de trabajo.

Ciertos supuestos y premisas deben hacerse para identificar y estimar las tareas y el calendario necesarios para el proyecto. Con base en el conocimiento actual al día de hoy, se enumeran a continuación los supuestos del proyecto. Si un supuesto se invalida en una fecha posterior, lo siguiente a realizar es ajustar las actividades y las estimaciones en el plan del proyecto que hayan sido afectados.

- Supuesto 1
- Supuesto 2
- Supuesto 3, etc.

4. Riesgos

Ver punto #11 del caso de negocio o perfil de proyecto.

5. Restricciones

<(Opcional en Proyectos pequeños) Son eventos o limitaciones que están fuera del control del equipo del proyecto y deben ser gestionados. No son necesariamente problemas. No son riesgos ya que son 100% probable de que ocurran. Son hechos. Restricciones de fechas, por ejemplo, implican que ciertos eventos (tal vez el fin del proyecto) deben ocurrir en determinadas fechas>

El director del proyecto debe ser consciente de las limitaciones porque se refieren a las limitaciones que el proyecto debe ejecutarse dentro.

- Restricción 1
- Restricción 2
- Restricción 3, etc.

6. Organización

<(Opcional en Proyectos pequeños) Es importante entender quiénes son los grandes actores que están en el proyecto. Un organigrama es un buen elemento a incluir. Se enumeran los principales roles o puestos del proyecto y las personas reales involucradas.>

Una estructura de organización del proyecto apropiada es esencial para lograr el éxito. La siguiente lista representa la organización propuesta:

Patrocinador De Proyecto:

Director del Programa:

Director del Proyecto:

Miembros del Comité Estratégico Institucional o Comité Directivo:

Miembros del Equipo de Proyecto:

7. Organigrama:

<Incluya un organigrama del proyecto, si está disponible>

8. Aprobación del proyecto

<Agregue las firmas que son importantes para la aprobación del proyecto>



Municipalidad de San Carlos
Departamento de Servicios Generales
Calle Central - Avenida 2. Apdo. 13. 4400,
Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



F-UGP-008-2022

Patrocinador

<Nombre>

Fecha

Asignado a:

Director del Proyecto

<Nombre>

Fecha